

F011
37.048.4
1



CINTERFOR
OIT



Ministerio de Cultura y Educación
República Argentina



ORGANIZACION DE LOS
ESTADOS AMERICANOS

Instituto Nacional de Educación Tecnológica
INET

Dirección Nacional de Vinculación Educación y Trabajo
DINAVET

SIINET

SISTEMA DE INFORMACION DEL
INET

Julio de 1995

INV	020126
SIG	F011 37.048,4
LIB	1

REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Ministro de Cultura y Educación

Ing. Agrónomo Jorge Alberto Rodriguez

Secretaria de Programación y Evaluación Educativa

Lic. Susana Beatriz Decibe

Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Educación Tecnológica

Prof. Roberto Albergucci

Directora Nacional de Vinculación Educación-Trabajo

Lic. Irma Briasco

SISTEMA DE INFORMACION DEL INET

Coordinadora General

Lic. Irma Briasco

Coordinador Area Informática

Lic. Pedro Gomez

Coordinadora Area Documentación

Lic. Maria Laura Ventura

Coordinadora Operativa

Sra. Cecilia Vazquez

Equipo Técnico

Sra. Susana Faraguna

Sr. Néstor Gallardo

Sr. Daniel Hagerman

Prof. Cristina Lucioni

Sr. Adrian Mostini

MARCO INSTITUCIONAL DEL SIINET

SISTEMA DE INFORMACION DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION TECNOLOGICA

El Instituto Nacional de Educación Tecnológica, creado por Decreto N°606/95, tiene como objetivos:

-brindar asistencia técnica a las jurisdicciones en los aspectos pedagógicos, organizativos y de gestión para la formulación y desarrollo de los recursos humanos que posibiliten el proceso de transformación económica, modernización productiva e innovación tecnológica.

-promover la calidad de la formación tecnológica en todos los niveles del Sistema Educativo, para asegurar la adecuación permanente de la oferta educativa a las demandas sociales y productivas, a través de la coordinación y articulación federal con programas de apoyo, compensación y estímulo.

-organizar la Red Federal de Formación Técnico-Profesional para desarrollar la formación técnico-profesional específica articulada con los diferentes niveles y ciclos del Sistema Educativo Nacional.

-Administrar el régimen de la Ley N°22.317 del Crédito Fiscal.

-desarrollar las acciones relativas a diferentes procesos de integración educativa, en particular los relacionados con los países del MERCOSUR, en lo referente a Educación Tecnológica y Formación Profesional.

Para el desarrollo de las acciones tendientes al logro de los mencionados objetivos cuenta con dos Direcciones Nacionales, la de Educación Técnico-Profesional y la de Vinculación Educación-

Trabajo.(DINAVET).

Alguna de las acciones que encara la DINAVET en su gestión son:

- apoyar el diseño y desarrollo de programas para la articulación entre la oferta educativa y el sector productivo de las diversas regiones y favorecer la utilización a nivel interjurisdiccional de la Red Federal de Información en lo relacionado con la educación tecnológica, técnica y profesional y la realidad económico-productiva laboral.

- mantener información actualizada relativa a : innovaciones tecnológicas para la producción, estructura productiva, comportamiento del mercado de trabajo, evolución del empleo, requerimientos de cualificaciones profesionales y técnicas.

- generar los mecanismos para viabilizar la sistematización de información, la comunicación y el intercambio de ofertas educativas.

Es en este marco que se organiza el

SISTEMA DE INFORMACION DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION TECNOLOGICA

Un sistema de información es básicamente una

red de recursos de información existente, ampliada con nuevos servicios, coordinados de manera que fortalezcan y desarrollen las actividades de cada unidad. Permite así que cada categoría específica de usuarios reciba las informaciones que respondan a sus necesidades y amplien sus posibilidades de comunicación.

El SIINET implica una estructura formal cuyo propósito es reunir la información que sobre la temática se produce en el país, para su difusión nacional e internacional. Entre los objetivos podemos

citar:

- contribuir a la transformación educativa mediante la accesibilidad a información oportuna y relevante para la toma de decisiones.
- contribuir a la ampliación y fortalecimiento de la capacidad técnica y operativa de las unidades provinciales de gestión, con miras a colaborar con ellas en el mejoramiento de la calidad de sus acciones.
- favorecer una mayor interacción entre esas unidades y las organizaciones de empleadores y trabajadores en la formación de recursos humanos, la programación de la formación, la ejecución de programas y su evaluación.
- contribuir al fortalecimiento de la cooperación horizontal entre las jurisdicciones.

ANTECEDENTES

La organización del SIINET es el resultado de diferentes aportes en recursos materiales, económicos y humanos, fundamentalmente desde PMET/OEA y CINTERFOR/OIT.

1-El Proyecto Multinacional de Educación para el Trabajo surge de las propuestas de los Estados miembros de la OEA ante la necesidad derivada de establecer un mayor vínculo e interacción entre la educación y el trabajo productivo.

Entre los objetivos generales y específicos del PMET, podemos citar los siguientes:

- Contribuir a la generación de alternativas que vinculen la educación con el mundo del trabajo a nivel de la educación básica de adultos, la educación técnica y profesional, la promoción y organización de proyectos comunitarios de impacto socio-económico, microempresas, cooperativas y otras formas de organización solidaria del

trabajo.

- Impulsar por medio de la acción conjunta multinacional, actividades que se orienten al fortalecimiento de los vínculos entre la educación y el trabajo, a través del máximo aprovechamiento de los recursos humanos de los países, de la promoción y creación de condiciones propicias para la participación familiar y comunitaria y de la optimización de los recursos de los sistemas formales y no formales concentrando atención especial en los grupos que padecen condiciones más agudas de marginación económico-social y cultural.
- Estimular la cooperación horizontal para el fortalecimiento y consolidación de agentes e instrumentos que vinculen progresivamente la educación con el trabajo socialmente productivo a través de modalidades formales y no formales.
- Desarrollar y fortalecer las redes existentes en la Región en materia de información y documentación relacionadas con la educación para el trabajo.

Por ello desde este programa se impulsó la organización de una Red Latinoamericana de Información con los siguientes objetivos:

- Establecer una red que favorezca el máximo aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y técnicos entre los países de América Latina y el Caribe.
- Contribuir a la recuperación y socialización de los conocimientos generados en el campo de la educación de adultos en general, y de la educación para el trabajo en particular.
- Proporcionar servicios de consulta y asesoría a educadores, investigadores e instituciones gubernamentales y no gubernamentales involucradas en el área de educación y trabajo.
- Fortalecer los vínculos entre los países para desarrollar

acciones conjuntas de orden multinacional en el área de educación y trabajo.

A través de este proyecto se ha equipado a las jurisdicciones para la conformación de los nodos provinciales y además se financia, en parte, la capacitación de los/as operadores/as.

2-El Centro Interamericano de Investigación y Documentación sobre Formación Profesional (CINTERFOR), es un centro especializado de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) con sede en Montevideo, Uruguay, desde su creación en 1965, coordina e implementa el SIRFO (Sistema Regional de Información sobre Formación Profesional) para ofrecer a sus Estados Miembros de América Latina y el Caribe, toda la información documental de interés sobre formación profesional y temas vinculados, facilitando así un intercambio fructífero entre las instituciones especializadas, un mayor conocimiento y acercamiento entre ellas, el intercambio de experiencias en materia de formación profesional e instituir formas para desarrollar acciones comunes destinadas a impulsar, a través del adecuado manejo de la información y documentación, mecanismos apropiados para fortalecer la cooperación entre los países de la región.

El SIRFO está concebido como un conjunto de interfases que vinculan y permiten el intercambio entre distintas áreas o sectores que concentran recursos de información. Estos están constituidos por acervos documentales, bases de datos bibliográficas y referenciales sobre acciones y recursos del desarrollo de la formación profesional, bases de datos estadísticas , textuales, etc.

Este servicio es la base para lograr un mayor conocimiento acerca de las instituciones de formación profesional de la región y es el medio de promover y llevar a cabo el intercambio de experiencias nacionales en la temática y establecer formas para desarrollar acciones comunes destinadas a favorecer la cooperación horizontal.

Funcionamiento

El Sistema está integrado por nodos representativos de cada provincia, con un nodo coordinador constituido en el Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET). La estructura del mismo será de tipo dirigida.

El INET está organizando un Centro de Documentación sobre Educación Técnica y Formación Profesional donde se realizarán las consultas a las bases de datos.

BASES DE DATOS

En una primera etapa se ha detectado la necesidad de organizar las siguientes:

- títulos técnicos
- bibliográfica
- eventos
- instituciones y personas

1) Títulos Técnicos y de Formación Profesional

Esta base de datos incluirá información sobre:

TITULO QUE SE OTORGA
ESPECIALIDAD
AREA
TIPO DE CURSO
NIVEL EDUCATIVO
JURISDICCION
JURISDICCION ANTERIOR
CERTIFICACION
PERFIL
NIVEL LABORAL
DURACION
INCUMBENCIAS

PLAN DE EST. (RESOL., NUM.MAT.)
PLAN DE ESTUDIOS (OBSERVACIONES)
PROGRAMA 1ER. AÑO DIURNO
PROGRAMA 2DO. AÑO DIURNO
PROGRAMA 3ER. AÑO DIURNO
ACTIVIDADES ESPECIALES 1er. AÑO

TITULOS INTERMEDIOS
POSIBILITA ACCESO A
TITULOS EQUIVALENTES
OBSERVACIONES
FUENTE
FECHA DE ANALISIS
FECHA INGRESO
FECHA MODIFICACION

ACTIVIDADES ESPECIALES 2do. AÑO
ACTIVIDADES ESPECIALES 3er. AÑO
REQUISITOS
INSTITUCIONES DONDE SE CURSA

2) Bibliográfica

Se ha adoptado el formato bibliográfico de CINTERFOR/OIT.

Tipo de documentos a relevar:

- documentos emanados de organismos gubernamentales y no gubernamentales.
- informes.
- investigaciones.
- tesis.
- trabajos presentados a congresos.
- cualquier otro tipo de información de material no publicado.

Este centro estará conectado con CINTERFOR, de esta manera las jurisdicciones podrán acceder a la información producida en las diferentes instituciones de América Latina.

Además se prevee la conexión con otras redes de la región. Se proyecta la instalación de un BBS para tal fin.

El Bulletin Board System es un concentrado de datos importantes sobre un evento-acontecimiento, de fácil circulación, cuya función principal es la de poner alerta a los usuarios, para presentarles la información. Es un servicio que se encuentra disponible por medio de una computadora central, instalada en una oficina y conectada a varias líneas telefónicas por medio de módems. Se caracteriza por contener información muy actualizada, y por orientar a los usuarios sobre la nueva información.

Esto no significa que en cada nodo debe funcionar una biblioteca especializada, porque esto involucraría otros recursos - económicos, humanos, físicos- con los que no se cuenta. Cada nodo pasaría a constituir un Centro de información que posibilitaría obtener rápidamente el material buscado.

Responsabilidades del Nodo Coordinador Nacional

- Planear y realizar las acciones tendientes a establecer la Red en el país.

- Lograr las conecciones con diferentes redes y sistemas de información de la temática específica , tanto de alcance nacional como internacional.
- Diseñar las bases de datos que se consideren necesarias.
- Gestionar la obtención del software necesario para el desarrollo de las bases de datos y utilitarios.
- Proveer el equipamiento necesario a los nodos provinciales para el desarrollo de las bases de datos.
- Promover y difundir la Red y las distintas bases de datos desarrolladas.
- Relevar la información que se produce a nivel nacional en el área de educación y trabajo.
- Capacitar a los recursos humanos a cargo de la operación del sistema.
- Informar a los Nodos Provinciales las novedades, decisiones tomadas, etc. por un medio a determinar.

Responsabilidad de los Nodos Provinciales

- Planear y realizar las acciones necesarias tendientes a obtener la información que alimentará a las bases de datos.
- Informar con una periodicidad a convenir las acciones que realiza el Nodo.
- Promover la consulta de la información de las bases de datos que maneje el Nodo, dentro de su organismo y en ámbitos relacionados.

Formato del Material a relevar:

- impreso
- audiovisual

- microformas
- medios magnéticos

3) Eventos

Incluye congresos, seminarios, etc. programados o llevados a cabo recientemente en el país, relacionados con el tema.

TIPO DE EVENTO	UNIDAD PATROCINANTE
NOMBRE DEL EVENTO	DURACIÓN
OBJETIVO	CUPO LIMITADO A
PERIODO DE REALIZACIÓN- INICIO	DOCUMENTO QUE SE OTORGA
PERIODO DE REALIZACIÓN- FINAL	COSTO
IDIOMA	REQUISITOS
DIRECCIÓN	NOMBRE DEL RESPONSABLE
CIUDAD	FECHA LIMITE DE SOLICITUD
PROVINCIA	PROGRAMA
PAIS	OBSERVACIONES
DIRIGIDO A	DESCRIPTORES
ORGANIZADOR	
DONDE SE REALIZA	
COSTO	

4) Instituciones y personas

Incluye instituciones y persona que de alguna manera estén vinculadas con el áres de educación y trabajo en Argentina.

FECHA DE ULTIMA ACTUALIZACIÓN
 FECHA DE INGRESO
 TIPO DE REGISTRO
 SIGLAS
 TIPO DE INSTITUCIÓN
 NOMBRE DE LA INSTITUCION
 FECHA DE FUNDACIÓN
 AUTORIDADES
 FECHA DE POSESION
 DIRECCION POSTAL
 CIUDAD

PROVINCIA

PAIS

CODIGO POSTAL

OBSERVACIONES

ACTIVIDAD QUE REALIZA

De la interacción entre los nodos se prevee que puedan surgir nuevas necesidades de información que lleven al sistema a desarrollar otras bases de datos.